

Gualalca y a, 24 de Enero del 2.012

Señor
Segundo Víctor Gerardo Sari Arévalo
**GERENTE DE LA "COMPAÑIA DE CAMIONETAS VALLE ALTO
TRANVALLEALTO S.A."**
Gualalca y

De mi consideración:

JULIO CESAR UGUÑA SARI con C.I.0101632263 y ROSA MARGARITA
QUILLI MONJE con C.I.0101754497, de estado civil casados entre sí y
accionista el primero de la Compañía de Transporte de Carga Liviana
**"COMPAÑIA DE CAMIONETAS VALLE ALTO TRANVALLEALTO
S.A."**, acudo a Usted para manifestarle, que es mi voluntad, realizar la siguiente
transferencia de acciones de la Compañía:

A la **Cesionaria Sra. MARIA ISAURA GUAMAN TAPIA con
C.I.0100226869; NOVENTA ACCIONES** del valor nominal de 1,00 dólar
americano, quién con la transferencia realizada es titular de NOVENTA (90)
acciones de la Compañía.

La Transferencia realizada, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos
los derechos que corresponden a las acciones cedidas.

Tanto los Cedentes como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

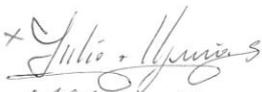
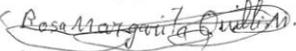
Por lo tanto rogamos a Usted se sirva dar cumplimiento a lo que manda el
Art.189 de la Ley de Compañías.

Por la favorable acogida que de a la presente, le anticipamos al señor Gerente
nuestros agradecimientos.

Para una mejor constancia de lo dicho anteriormente, firmamos en común
acuerdo los Cedentes y el Cesionario.

Atentamente.

CEDENTE

X 
0101632263
X 
0101754497

CESIONARIO


010022686-9